



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE LA SIERRA

##### *Información pública en expediente de licencia ambiental*

Por D. Jesús Cuesta Montes, actuando en nombre de la sociedad civil Cuesta Montes J.A. y Ayala Pineda J.L., con C.I.F. J09338187, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para ejercer la actividad de explotación de 200 vacas en régimen de extensivo, en el polígono 2, parcelas 384, 388, 398, 400 y 407, del término municipal de Villamiel de la Sierra (Burgos).

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villamiel de la Sierra, a 28 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
José Manuel Cuesta Echevarría